

FORMULARIO 101			DECLARACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACI?N DE BALANCES FORMULARIO ?NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES						
100 IDENTIFICACI?N DE LA DECLARACI?N									
102	A?O	2015			104	N?. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	No.	116170763
200	IDENTIFICACI?N DEL SUJETO PASIVO								
201	RUC	1391771371001	202	RAZ?N O DENOMINACI?N SOCIAL		COMPANYVENTAS S.A.		203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																			
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO		003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARA?SOS FISCALES Y REG?MENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO		008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REG?MENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO		013	+	0.00		
	OPERACIONES DE PASIVO		004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		014	+	0.00		
	OPERACIONES DE INGRESO		005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		010	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		015	+	0.00		
	OPERACIONES DE GASTO		006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		011	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		016	+	0.00		
	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		007	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		012	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		017	+	0.00		
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																	029	=
?SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACI?N DEL R?GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																	030	=	

ESTADO DE SITUACI?N FINANCIERA							ESTADO DE RESULTADOS															
ACTIVO							INGRESOS															
ACTIVOS CORRIENTES														TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliaci?n Tributaria)						
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO							311	+	1766.43								6001	+	0.00	6002	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6001	+	0.00	6003	+	0.00	6004	+	0.00				
			DEL EXTERIOR	313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6005	+	2985.71	6006	+	0.00							
		NO RELACIONADOS	LOCALES	314	+	0.00			PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6007	+	0.00	6008	+	0.00						
			DEL EXTERIOR	315	+	0.00				GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6009	+	0.00	6010	+	0.00						
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		316	-	0.00			EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES	6011	+	0.00	6012	+	0.00						
						DE SERVICIOS																
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	317	+		0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	POR PRESTACI?N DE SERVICIOS DE CONSTRUCCI?N			6013	+	0.00	6014	+	0.00				
				DEL EXTERIOR	318	+		0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)			6015	+	0.00	6016	+	0.00				
			DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	319	+		0.00		OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			6017	+	0.00	6018	+	0.00				
				EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	320	+		0.00		POR REGAL?AS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6019	+	0.00	6020	+	0.00			
OTRAS RELACIONADAS			LOCALES	321	+	0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6021	+	0.00	6022	+	0.00						
		DEL EXTERIOR	322	+	0.00	POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6023	+	0.00	6024	+	0.00						
OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	323	+	0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6025	+	0.00	6026	+	0.00						
		DEL EXTERIOR	324	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOL?GICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				6027	+	0.00	6028	+	0.00						
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		325	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE PROPIEDADES DE INVERSI?N A VALOR RAZONABLE			6029		+	0.00	6030	+	0.00								
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO		326	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6031	+	0.00	6032	+	0.00							
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS			6033	+	0.00	6034	+	0.00								
	A VALOR RAZONABLE		328	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6035	+	0.00	6036	+	0.00								
	PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		329	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACI?N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			6037		0.00	6038		0.00								
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N							330	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES							6039	+	0.00	6040	+	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		331	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSI?N DE PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	6041	+	0.00	6042		0.00								
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		332	+	147.86			DE INVENTARIOS	6043	+	0.00	6044	+	0.00								
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		333	+	1.59			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+	0.00								
	OTROS		334	+	0.00			DE ACTIVOS BIOL?GICOS	6047	+	0.00	6048	+	0.00								
INVENTARIOS	MERCADER?AS EN TR?NSITO		335	+	0.00			OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+	0.00						
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)		336	+	0.00					DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00						
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA)		337	+	0.00					DE PROPIEDADES DE INVERSI?N	6053	+	0.00	6054	+	0.00						
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMAC?N (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		338	+	0.00					DE ACTIVOS DE EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00						
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)		339	+	0.00					DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00						
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCI?N		340	+	0.00					OTRAS	6059	+	0.00	6060	+	0.00						
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA		341	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	POR GARANT?AS			6061	+	0.00	6062	+	0.00							
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		342	+	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS			6063	+	0.00	6064	+	0.00							
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		343	-	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS			6065	+	0.00	6066	+	0.00							
	COSTO		344	+	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			6067	+	0.00	6068	+	0.00							
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		345	-	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+	0.00	6070	+	0.00										
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	346	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	POR LITIGIOS	6071	+	0.00	6072	+	0.00									
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO	347	-	0.00		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS	6073	+	0.00	6074	+	0.00									
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	348	+	0.00		OTRAS	6075	+	0.00	6076	+	0.00									
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	349	+	0.00		LIJUBILACI?N PATRONAL Y DESAHUCIO	6077	+	0.00	6078	+	0.00									
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO	350	-	0.00		OTROS	6079	+	0.00	6080	+	0.00									
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	351	+	0.00		RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CAR?CTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	DE RECURSOS P?BLICOS	6081	+	0.00	6082	+	0.00								
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA		352	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	DE OTRAS LOCALES	6083	+	0.00	6084	+	0.00									
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		353	+	0.00		DEL EXTERIOR	6085	+	0.00	6086	+	0.00									
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO		354	+	0.00		POR LUCRO CESANTE	6087	+	0.00	6088	+	0.00									
	OTROS		355	+	0.00		OTROS	6089	+	0.00	6090	+	0.00									
OTROS ACTIVOS CORRIENTES							356	+	0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR							6091	+	0.00	6092	+	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES							359	=	1915.88	OTROS							6093	+	0.00	6094	+	0.00

ACTIVOS NO CORRIENTES										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIER									
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		NO RELACIONADAS	LOCALES	420	+	0.00		REEXPRESIONES O REVALUACIONES	PROPIEDADES DE INVERSIÓN				7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00					
			DEL EXTERIOR	421	+	0.00			ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES				7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00					
			(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	422	-	0.00			OTROS				7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087	+	0.00					
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	423	+			0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS				7088	+	0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00				
				DEL EXTERIOR	424	+			0.00	OTRAS DEPRECIACIONES				7091	+	0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00				
			OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	425	+			0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES				7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00			
	DEL EXTERIOR	426	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES				7097		+	0.00	7098	+	0.00	7099	+	0.00								
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	427	+	0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		ACTIVOS INTANGIBLES				7100	+	0.00	7101	+	0.00	7102	+	0.00						
		DEL EXTERIOR	428	+	0.00			ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES				7103	+	0.00	7104	+	0.00	7105	+	0.00						
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		429	-	0.00			OTROS				7106	+	0.00	7107	+	0.00	7108	+	0.00						
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			430	+	0.00		OTRAS AMORTIZACIONES				7109	+	0.00	7110	+	0.00	7111	+	0.00						
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			431	-	0.00		DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)							7113	+	0.00	7114	+	0.00						
	A VALOR RAZONABLE			432	+	0.00		DE INVENTARIOS				7115	+	0.00	7116	+	0.00	7117	+	0.00						
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR				433	+	0.00		DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA							7119	+	0.00	7120	+	0.00						
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS			434	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS							7122	+	0.00	7123	+	0.00						
	POR PÉRDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			435	+	0.00		DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				7124	+	0.00	7125	+	0.00	7126	+	0.00						
	POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		436	+	0.00		DE ACTIVOS INTANGIBLES				7127	+	0.00	7128	+	0.00	7129	+	0.00						
		CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		437	+	0.00		DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN							7131	+	0.00	7132	+	0.00						
		OTROS		438	+	0.00		DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES							7134	+	0.00	7135	+	0.00						
				DE INVERSIONES NO CORRIENTES							7137	+	0.00	7138	+	0.00										
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				439	+	0.00	OTRAS				7139	+	0.00	7140	+	0.00	7141	+	0.00							
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES				449	=	12657.14	POR GARANTÍAS				7142	+	0.00	7143	+	0.00	7144	+	0.00							
TOTAL DEL ACTIVO				499	=	14573.02	GASTOS DE PROVISIONES	POR DESMANTELAMIENTOS				7145	+	0.00	7146	+	0.00	7147	+	0.00						
REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			460	=	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS							7149	+	0.00	7150	+	0.00						
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			461	=	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS							7152	+	0.00	7153	+	0.00						
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)			462	=	0.00		POR REEMBOLSOS A CLIENTES							7155	+	0.00	7156	+	0.00						
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)			463	=	0.00		POR LITIGIOS							7158	+	0.00	7159	+	0.00						
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)			464	=	0.00		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS				7160	+	0.00	7161	+	0.00	7162	+	0.00						
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)			465	=	0.00		OTROS				7163	+	0.00	7164	+	0.00	7165	+	0.00						
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)			466	=	0.00		PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS				7166	+	0.00	7167	+	0.00	7168	+	0.00					
	(-) DEPRECIACIÓN/AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)			467	=	0.00																				
	0.00							TOTAL DE LAS REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)				468	=	0.00	NO RELACIONADAS				7169	+	0.00	7170	+	0.00	7171	+
	(-) TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES NEGATIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)				469	=	0.00	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD							7173	+	0.00	7174	+	0.00						
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO	TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)			470	=		0.00	TRANSPORTE							7176	+	0.00	7177	+	0.00						
	TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (INFORMATIVO)			471	=		0.00	CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES							7179	+	358.32	7180	+	0.00						
	TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)			472	=		0.00	GASTOS DE VIAJE							7182	+	0.00	7183	+	0.00						
	TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (INFORMATIVO)			473	=		0.00	GASTOS DE GESTIÓN							7185	+	278.02	7186	+	0.00						
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS INGRESOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO (INFORMATIVO)				474	=		0.00	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS							7188	+	0.00	7189	+	0.00						
ACTIVOS (FIDEICOMITOS Y GENERADOS) EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				475	=		0.00	SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS				7190	+	97.06	7191	+	0.00	7192	+	0.00						
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR EL VALOR DE LAS UTILIDADES REINVERTIDAS GENERADAS EN EL PERÍODO ANTERIOR AL DECLARADO (INFORMATIVO)				476	=		0.00	PÉRDIDA EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL							7194	+	0.00	7195	+	0.00						
PASIVO						OTROS GASTOS		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				7196	+	103.57	7197	+	0.00	7198	+	0.00						
PASIVOS CORRIENTES								MERMAS				7199	+	0.00	7200	+	0.00	7201	+	0.00						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	511	+	0.00	COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)		SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)				7202	+	0.00	7203	+	0.00	7204	+	0.00					
			DEL EXTERIOR	512	+	0.00			GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS				7205	+	0.00	7206	+	0.00	7207	+	0.00					
		NO RELACIONADAS	LOCALES	513	+	10.60			IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS				7208	+	16.02	7209	+	0.00	7210	+	0.00					
			DEL EXTERIOR	514	+	0.00			RELACIONADAS	LOCAL				7211	+	0.00	7212	+	0.00	7213	+	0.00				
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	515	+	12750.00				DEL EXTERIOR				7214	+	0.00	7215	+	0.00	7216	+	0.00				
			DEL EXTERIOR	516	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL				7217	+	0.00	7218	+	0.00	7219	+	0.00				
		DIVIDENDOS POR PAGAR	EN EFECTIVO	517	+	0.00				DEL EXTERIOR				7220	+	0.00	7221	+	0.00	7222	+	0.00				
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	518	+	0.00			RELACIONADAS	LOCAL				7223	+	0.00	7224	+	0.00	7225	+	0.00				
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	519	+	0.00				DEL EXTERIOR				7226	+	0.00	7227	+	0.00	7228	+	0.00				
			DEL EXTERIOR	520	+	0.00				LOCAL				7229	+	0.00	7230	+	0.00	7231	+	0.00				
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	521	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR				7232	+	0.00	7233	+	0.00	7234	+	0.00				
			DEL EXTERIOR	522	+	0.00				INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SIMILARES				7235	+	0.00	7236	+	0.00	7237	+	0.00				
OBLIGACIONES	RELACIONADAS	LOCALES		523	+	0.00			IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO				7238	+	0.00	7239	+	0.00	7240	+	0.00					

NON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES		DEL EXTERIOR		524	+	0.00	SERVICIOS PÚBLICOS				7241	+	0.00	7242	+	0.00	7243	+	0.00
NO RELACIONADAS		LOCALES		525	+	0.00	PÉRDIDAS POR SINIESTROS						7245	+	0.00	7246	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		526	+	0.00	OTROS				7247	+	284.53	7248	+	0.00	7249	+	0.00
CRÉDITO A MUTUO				527	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL			7251	+	0.00	7252	+	0.00
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				528	+	0.00				NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7254	+	0.00	7255	+	0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS				529	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL			7257	+	0.00	7258	+	0.00
A VALOR RAZONABLE				530	+	0.00					DEL EXTERIOR			7260	+	0.00	7261	+	0.00
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				531	+	0.00			COSTOS DE TRANSACCIONES (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL			7263	+	0.00	7264	+	0.00
DEL EXTERIOR IMPORTE BRUTO ADEUDADO A LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				532	+	0.00				NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7266	+	0.00	7267	+	0.00
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO				533	+	195.37				NO RELACIONADAS	LOCAL			7269	+	0.00	7270	+	0.00
											DEL EXTERIOR			7272	+	0.00	7273	+	0.00
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			534	+	0.00			INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL			7275	+	0.00	7276	+	0.00
	OBLIGACIONES CON EL IESS			535	+	0.00				NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7278	+	0.00	7279	+	0.00
	JUBILACIÓN PATRONAL			536	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL			7281	+	0.00	7282	+	0.00
	OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			537	+	0.00	DEL EXTERIOR					7284	+	0.00	7285	+	0.00		
PROVISIONES CORRIENTES	POR GARANTÍAS			538	+	0.00	INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL			7287	+	0.00	7288	+	0.00		
	POR DESMANTELAMIENTO			539	+	0.00		NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7290	+	0.00	7291	+	0.00		
	POR CONTRATOS ONEROSOS			540	+	0.00		NO RELACIONADAS	LOCAL			7293	+	0.00	7294	+	0.00		
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			541	+	0.00			DEL EXTERIOR			7296	+	0.00	7297	+	0.00		
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES			542	+	0.00	REVERSIONES DEL DESCUENTO DE PROVISIONES QUE FUERON RECONOCIDAS A SU VALOR PRESENTE				7299	+	0.00	7300	+	0.00			
	POR LITIGIOS			543	+	0.00	INTERESES IMPUTADOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCION FINANCIERA O PAGO DIFERIDO				7302	+	0.00	7303	+	0.00			
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			544	+	0.00	OTROS				7305	+	0.00	7306	+	0.00			
OTRAS				545	+	0.00	PÉRDIDAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)						7308	+	0.00	7309	+	0.00	
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES			546	+	0.00	OTROS						7311	+	0.00	7312	+	0.00	
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			547	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS						7314	+	0.00	7315	+	0.00	
	OTROS			548	+	0.00													
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			549	+	0.00	TOTAL COSTOS				7991	=	1133.32					
		OTROS			550	+	0.00												
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				551	=	12955.97													
PASIVOS NO CORRIENTES								TOTAL GASTOS						7992	+	636.34			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS						7999	+	1769.66				
		DEL EXTERIOR	554	+	0.00														
	NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)						7901	=	0.00					
		DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)						7902	+	0.00					
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						7903	-	0.00				
		DEL EXTERIOR	558	+	0.00														
	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)						7904	=	0.00					
		DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						7905	=	0.00					
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						7906	=	0.00					
		DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA													
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO						801	=	1216.05					
	DEL EXTERIOR	564	+	0.00															
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO						802	=	0.00					
	DEL EXTERIOR	566	+	0.00															
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(-) INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA						096	-	0.00			
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00		(+ PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA						097	+	0.00			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO			569	+	0.00	(=) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098	=	1216.05			
		A VALOR RAZONABLE			570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES											
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803	-	0.00				
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)						804	-	0.00				
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		JUBILACIÓN PATRONAL			573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805	-	0.00			
		DESAHUCIO			574	+	0.00	(+ GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806	+	0.00			
		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			575	+	0.00	(+ GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807	+	0.00			
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS			576	+	0.00	(+ GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808	+	0.00				
	POR DESMANTELAMIENTO			577	+	0.00	(+ PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])						809	+	0.00				
	POR CONTRATOS ONEROSOS			578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES						810	-	0.00				
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			579	+	0.00	(+ AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	+	0.00				
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES			580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO						812	-	0.00				
	POR LITIGIOS			581	+	0.00	(+ COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO						813	+	0.00				
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)												
OTRAS				583	+	0.00													
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES			584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS						814	+	0.00	815	-	0.00	
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN						816	+	0.00	817	-	0.00	
	OTROS			586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO						818	+	0.00	819	-	0.00	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						820	+	0.00	821	-	0.00	
	OTROS			588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)						822	+	0.00	823	-	0.00	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA						824	+	0.00	825	-	0.00	
TOTAL DEL PASIVO				599	=	12955.97	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	INGRESOS						826	-	0.00	827	+	0.00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				591	=	0.00		PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS						828	+	0.00	829	-	0.00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						831	-	247.97				
PATRIMONIO							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS						832	+/-	0.00	833	+/-	0.00	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	1000.00	UTILIDAD GRAVABLE						835	=	968.08				
(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						839	=	0.00				
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				603	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						840		0.00				
RESERVAS	RESERVA LEGAL			604	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA?						841		0.00			
	RESERVA FACULTATIVA			605	+	0.00		PORCIÓN DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)						842		0.00			
	OTRAS			606	+	0.00		PORCIÓN DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAFISCOS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SÍ HA SIDO INFORMADA						843		0.00			
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL			607	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa						844		0.00				
	RESERVA POR DONACIONES			608	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 835-844						845		968.08				
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			609	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						849	=	212.98				
	SUPERVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			610	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO						851	-	16.02				
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			611	+	588.25	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO						852	=	196.96				
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			612	-	991.88	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						853	=	0.00				
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOCIÓN POR			613	+/-	0.00	(+ SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						854	+	0.00				

